

Fecha: 01-08-2025

Medio: Semanario Tiempo

Supl.: Semanario Tiempo

Tipo: Noticia general

Título: Dirección General de Aguas (DGA) declara organizada la primera de seis comunidades de aguas subterráneas en la Región de Coquimbo

Pág.: 11

Cm2: 385,8

VPE: \$ 771.520

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Dirección General de Aguas (DGA) declara organizada la primera de seis comunidades de aguas subterráneas en la Región de Coquimbo

La Dirección General de Aguas del MOP ha trabajado para conformar Comunidades de Aguas Subterráneas (CAS) en la provincia de Choapa, con el fin de que las y los usuarios de agua se organicen para avanzar hacia una gestión integrada del agua y ejercer un mayor monitoreo en sus respectivos acuíferos, tal como lo estipuló la reforma al Código de Aguas.

Este trabajo tuvo resultado el 11 de julio pasado, con el registro de la CAS de Illapel en el Catastro Público de Organizaciones de Usuarios de la Dirección General de Aguas, obteniendo así su personalidad jurídica, lo que le permitirá acceder a beneficios estatales.

La directora regional de Aguas, Cinthya Álvarez, indicó que "el 2022, la DGA asumió el compromiso de apoyar a la futura comunidad, por lo que nos hicimos parte del proceso judicial, aportando los antecedentes necesarios para que el tribunal pudiese resolver la constitución

- Este mes la DGA registró y declaró organizada la Comunidad de Aguas Subterráneas de Illapel. Además, está en vías de registro la Comunidad de Aguas Subterráneas de Choapa Bajo.

de la organización. Esto implicó mejorar el registro de comuneros y ajustar la información mínima requerida, logrando que en diciembre de 2023 se dictara sentencia que formaliza su existencia y acompañándolos en los pasos siguientes hasta su registro en la DGA, con una activa cola-

boración de la municipalidad de Illapel".

La CAS de Illapel cuenta con 279 titulares de derechos de aprovechamiento de aguas, con un caudal total de 841,094 litros por segundo y un volumen total de 11.512.927,8 m³/año. El directorio provisorio quedó conforma-

do por Ema Navea, del Servicio Sanitario Rural de Quebrada de Cárcamo Sur; un representante de la municipalidad de Illapel; Alejandro Salazar de Aguas del Valle; Ignacio Millet de Agrícola y Comercial Talhuén Limitada; Francisco Fuentealba, Adolfo Vega en representación de Iván

Vega, y Elsa Mánquez.

La Dirección General de Aguas está en proceso de revisión de los antecedentes para el registro de la CAS Choapa Bajo y mientras que, durante este segundo semestre, la CAS Canela y CAS Chalinga, ingresarán la solicitud de registro en la DGA. Además, el Servicio MOP está preparando los comparendos judiciales programados en agosto para la conformación de la CAS Choapa Medio y Choapa Alto.

"En la Región de Coquimbo estamos avanzando a paso firme hacia una mejor gobernanza de las aguas desde las cuencas, ya que somos la única región con 3 Mesas Estratégicas de Recursos Hídricos (MERH) activas y pretendemos finalizar el año con un total de 6 Comunidades de Aguas Subterráneas (CAS), conformadas gracias al trabajo de la DGA con los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas", comentó el SEREMI MOP, Javier Sandoval.

